



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 02 NOV 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000194/2011 solicitando la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, al Sr. DEL BRIO, Federico Eduardo (DNI N° 30.476.889) obtenido en la Sede Puerto Madryn.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFCN N° 405 11 11

Dra. Silvia Estevas Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.

Mse. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.